

Memoria de Labores 2017



IGD

INSTITUTO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

Nuestra Misión

Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus IMÍ's, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

Nuestra Visión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

Nuestros Valores

Responsabilidad: Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

Trabajo en Equipo: Lograr establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad: Hacer lo que corresponde con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

INDICADORES RELEVANTES DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA BANCARIO

- La economía del país creció a un ritmo similar al registrado al año anterior, la tasa esperada para el cierre del año es 2.4%. Por otra parte, de acuerdo a cifras de BCR, el crecimiento anual del PIB a precios constantes para el tercer trimestre del 2017 fue de 2.37%.
- La tasa de inflación al cierre del año fue de 2.04% y durante la mayor parte del año se mantuvo entre 0.74% y 2.04%.
- Las remesas familiares registraron una tasa promedio de crecimiento de 10.1%, superando al registrado en los últimos 10 años.
- Durante el año, se mantuvo la estabilidad en el sistema financiero, las Instituciones Miembros del IGD operaron con normalidad y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.
- El sistema bancario operó con adecuados niveles de liquidez y de solvencia. Las reservas de liquidez de los bancos se han mantenido superiores a los límites regulatorios. El coeficiente patrimonial promedio fue superior en un 40% al límite regulatorio.
- La tasa de crecimiento en depósitos al cierre del ejercicio fue superior al 10.0%, superando el crecimiento de años anteriores. En los préstamos la tasa de crecimiento fue alrededor de 5.0% similar a las registradas en 2014 y 2015.
- La rentabilidad patrimonial promedio del sistema bancario fue cercana al 7.5%.
- El indicador de cartera vencida promedio fue cercano al 2.0% y presentó reducción en relación a diciembre de 2016.

CIFRAS RELEVANTES DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR

Al 31 de diciembre de 2017

- El IGD garantiza los depósitos de 23 Instituciones Miembros, 13 bancos, 6 bancos cooperativos y 4 sociedades de ahorro y crédito.
- El límite de la garantía a partir de enero de 2016 fue de \$ 10,171.00 por depositante y por institución miembro. Este límite cambiará a partir del año 2018 a \$ 10,227.00.
- Los depósitos garantizados son \$3,262.6 millones y representan el 26.9% de los depósitos totales.
- El fondo de garantía consolidado asciende a \$161.4 millones y está depositado para su administración en el BCR.
- El fondo de garantía representa el 1.3% de los depósitos totales y el 4.95% de los depósitos garantizados.
- Los depósitos promedio de las IMI's durante 2017, ascendieron a \$11,662.64 millones y su crecimiento anual fue 8.9%.
- La tasa de prima cobrada en 2017 equivale a 0.101% anual de los depósitos promedio.
- Las primas cobradas durante el año ascienden a \$11.8 millones y crecieron 5.2% en relación al 2016.
- Las utilidades del IGD del año ascendieron a \$12.6 millones

CIFRAS DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN EL SALVADOR
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
CIFRAS DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Tabla 1

Instituciones Miembros y Límite de la Garantía						
Número de Instituciones	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Bancos	13	13	12	11	11	11
Sociedades de Ahorro y Crédito	4	4	4	3	3	2
Bancos Cooperativos	6	6	6	6	6	6
Total Instituciones Miembros	23	23	22	20	20	19
Límite de la Garantía en US\$	\$10,171	\$10,171	\$10,000	\$10,000	\$9,800	\$9,800

Tabla 2

Cobertura del Seguro de Depósitos						
Cifras en millones de US\$	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Depósitos Garantizados	3,262.6	2,871.2	2,776.8	2,683.6	2,696.1	2,652.3
Depósitos Totales	12,135.0	11,071.4	10,746.9	10,064.2	10,115.7	9,686.1
Depósitos garantizados/ depósitos totales	26.9%	25.9%	25.8%	26.7%	26.7%	27.4%
Fondo IGD	161.4	149.0	137.9	127.7	117.7	110.3
Fondo /Depósitos asegurados	4.95%	5.2%	5.0%	4.8%	4.4%	4.2%
Fondo /Depósitos totales	1.33%	1.4%	1.3%	1.27%	1.16%	1.14%

Tabla 3

Depósitos Promedio de Instituciones Miembros y tasa de prima						
Cifras en millones de US\$	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Depósitos en Bancos y SAC	11,673.9	10,525.4	10,027.0	9,751.2	9,667.6	9,365.0
Depósitos en Bancos Cooperativos	536.8	455.4	409.6	370.2	323.7	300.7
Total depósitos promedio	11,662.6	10,980.7	10,436.6	10,121.4	9,991.3	9,665.7
Primas /Depósitos promedio	0.1014%	0.1032%	0.1028%	0.1025%	0.1010%	0.1019%
Crecimiento de depósitos promedio	8.9%	5.2%	3.1%	1.3%	3.4%	1.1%

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
RESUMEN FINANCIERO

Tabla 4

Rubros seleccionados del Balance						
Cifras en millones de US\$	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Patrimonio Consolidado	161.9	149.3	138.2	128.0	118.0	110.5
Saldo Aporte Inicial de BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Total Inversiones en BCR	161.4	148.9	137.9	127.7	117.7	110.3
Fondo de Bancos y SAC	157.0	145.5	134.8	125.2	115.7	108.8
Fondo Bancos Cooperativos	4.4	3.7	3.1	2.5	2.0	1.5

Tabla 5

Rubros seleccionados del Estado de Resultados						
Cifras en millones de US\$	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Ingresos por Primas	11.8	11.2	10.6	10.4	10.1	9.8
Rendimiento de Inversiones	1.4	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1
Gastos de funcionamiento	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5
Utilidad de Operación	12.6	11.1	10.2	9.9	9.7	9.4
Devolución aporte a BCR	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	4.7
Utilidad del ejercicio	12.6	11.1	10.2	9.9	7.5	4.7

Tabla 6

Administración						
Cifras en millones de US\$	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Número de empleados	9	9	9	9	9	8

SIGLA	SIGNIFICADO
AFI	Alliance for Financial Inclusion
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
BCR	Banco Central de Reserva
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CA	Comité de Administración
CD	Consejo Directivo
CDIC	Corporación de Aseguradores de Depósitos de Canadá
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CIF	Centro de Información Financiera Interinstitucional
CRS	Comité de Riesgo Sistémico
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
IADI	Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés)
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGD	Instituto de Garantía de Depósitos
IMI	Institución Miembro
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LB	Ley de Bancos
LEG	Ley de Ética Gubernamental
MH	Ministerio de Hacienda
NPB	Norma Prudencial Bancaria
NRSF	Normas de la Red de Seguridad Financiera
OTA	Oficina de Asistencias Técnicas del Departamento del Tesoro de EEUU
PEF	Programa de Educación Financiera
PGA	Sistema de Pago de Garantía
PIB	Producto Interno Bruto
RSF	Red de Seguridad Financiera
SAC	Sociedades de Ahorro y Crédito
SEIMI	Sistema Estadístico de Instituciones Miembros del IGD
SIAF	Sistema de Información Administrativo Financiero
SPCTA	Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción
SSD	Sistema de Seguro de Depósitos
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental

Contenido

01	Entorno Económico	11
02	Instituciones Miembros	14
03	Los Aseguradores de Depósitos a Nivel Internacional	20
04	El Seguro de Depósitos en El Salvador	24
05	Informe de Gestión 2017	32
06	Situación Financiera del IGD	64
07	Estados Financieros e Informe del Auditor	70
08	ANEXOS	92

Mensaje de la Presidencia del IGD

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2017.

Durante el año todas las Instituciones Miembros del Instituto se mantuvieron operando con normalidad, y por lo tanto no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria.

Se ha mantenido la estabilidad del sistema bancario salvadoreño reflejada en adecuados indicadores de solvencia, liquidez y calidad de la cartera, al cierre del ejercicio 2017, se mantiene esta tendencia. Los préstamos mantienen su tendencia de crecimiento con tasas cercanas al 5.0, en cambio los depósitos registraron este año un crecimiento superior al 10%, superior a los años anteriores. Las tasas de interés tanto activas como pasivas no presentan variaciones significativas en relación a 2016 y el margen financiero se mantiene en promedio similar al año anterior.

En el IGD, hemos continuado orientando nuestro trabajo al objetivo estratégico de preparar al Instituto para el cumplimiento de su mandato. En este sentido se desarrolló un instructivo de comunicación en crisis y se realizó un ejercicio de Comunicación en Crisis, en el que participó todo el personal del Instituto. Se avanzó en la revisión de normativa, tanto la relacionada a Resolución Bancaria, como la normativa administrativa.

Se continuó con las jornadas de capacitación en resolución bancaria, al personal y a los miembros de los Órganos de Dirección.

Durante todo el año ha funcionado el Comité de Auditoría y se han creado las bases para la creación de la Oficialía de Cumplimiento en el Instituto.

Se ha continuado trabajando en forma coordinada con nuestras Instituciones Miembros en capacitación y divulgación del Seguro de Depósitos. Internamente se ha continuado en los esfuerzos de fortalecer el ambiente laboral, las competencias del equipo de trabajo en el marco de las prácticas de buen gobierno, ética y transparencia.

Los logros que hoy presentamos, reflejan el esfuerzo y dedicación del equipo de trabajo y del apoyo y confianza que los directores han brindado a la administración.

Para el año 2018, enfrentamos nuevos retos y reiteramos nuestro compromiso de entregar nuestro mejor esfuerzo en beneficio de los depositantes y de la estabilidad financiera del país.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente





Entorno Económico

Entorno Económico

Las proyecciones de crecimiento de la economía, a nivel mundial, para 2018, reflejan una tasa de 3.7%, mayor al 3.6% estimado para 2017 y al 3.2% de 2016. Estas proyecciones, son positivas para Estados Unidos, con una tasa de 2.2% en 2017 y 2.3% en 2018.

Para la zona del euro se prevé un crecimiento de 2.1% en 2017 y 1.9% en 2018; en Japón se prevé un crecimiento de 1.5% en 2017 y 0.7% en 2018. Para las economías emergentes y en desarrollo se proyecta un crecimiento de 4.6% en 2017 y 4.9% en 2018. Las proyecciones para 2018 varían desde 1.9% para América Latina, 1.5% para Brasil, 1.9% para México, para China, 6.5% y para India 7.4%. (Fuente: proyecciones FMI).

Este proyectado repunte del crecimiento tiene se basa en reactivación de la inversión, comercio internacional y la producción industrial que se suma a la mejora a la confianza en las empresas y los consumidores.

En este entorno internacional, la tasa de crecimiento proyectada para El Salvador se prevé que sea de 2.5% para el 2018, de acuerdo a información del Banco Central de Reserva.

El crecimiento proyectado de la economía salvadoreña, supone un sistema financiero estable y mayor dinamismo en el sector externo.

La inflación acumulada durante el año 2017 fue de 2.04%, debido principalmente a incrementos en el sector de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles, así como en el sector Transporte.

Otro aspecto importante en la economía, es que se mantiene el crecimiento de las remesas familiares, siendo éste a diciembre de 2017 de 10.1%, alcanzando un monto de \$ 4,518.29 millones.

Este nivel de crecimiento en las remesas es el más alto registrado en los últimos diez años.





Instituciones Miembros

Instituciones Miembros

Durante el año 2017, el sector financiero salvadoreño se mantuvo estable y todas las IMI's del IGD operaron con normalidad.

Al cierre de 2017, los diferentes indicadores reflejan que el sistema bancario ha logrado recuperar el ritmo de crecimiento y los niveles de rentabilidad existentes antes de la crisis financiera internacional de 2009. A continuación, algunos indicadores relevantes de las instituciones bancarias.

CRECIMIENTO 2017

Saldo de préstamos otorgados

Al cierre del ejercicio, el saldo de los préstamos otorgados llegó a \$11,540.8 millones, con un crecimiento de 4.5% en relación a diciembre de 2016.

Solvencia

Los niveles de solvencia se han mantenido sobre el límite regulatorio que establece una relación mínima de 12% entre el fondo patrimonial y los activos ponderados por riesgo. Este coeficiente patrimonial en promedio fue 16.5% para Bancos, 20.11% para Bancos Cooperativos y para las Sociedades de Ahorro y Crédito este indicador es 19.7%.

Liquidez

La liquidez del sistema se ha mantenido estable y las reservas de liquidez constituidas por los bancos, se han mantenido superiores a los límites regulatorios.

Rentabilidad

La tasa promedio de retorno sobre el patrimonio es 7.4% para Bancos, 11.1% para Bancos Cooperativos. Las únicas instituciones miembros del IGD que no presentan utilidades, son las de reciente incorporación al mercado, un Banco y una Sociedad de Ahorro y Crédito.

Tasas de Interés

En promedio, los rendimientos de los préstamos han disminuido en relación al año anterior. La tasa promedio es alrededor de 10.9% en Bancos y de 12.9% en Bancos Cooperativos y cercano al 24.2% en Sociedades de Ahorro y Crédito.

El costo promedio de los depósitos es 2.1% en Bancos y 4.9% en Bancos Cooperativos y 4.7% para las Sociedades de Ahorro y Crédito.

Calidad de la Cartera

Los índices de cartera vencida al cierre de 2017 son: 1.95% en Bancos, 1.12% en Bancos Cooperativos y 3.01% en las Sociedades de Ahorro y Crédito. La relación entre las reservas y la cartera vencida, se han mantenido en promedio superiores a 100%, 120.44% en Bancos, 124.84% en Bancos Cooperativos y 107.95% en las Sociedades de Ahorro y Crédito.

Saldo de préstamos otorgados

Al cierre del ejercicio, el saldo de los préstamos otorgados llegó a \$11,540.8 millones, con un crecimiento de 4.5% en relación a diciembre de 2016.

INSTITUCIONES MIEMBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Bancos

- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Citibank N.A. Sucursal El Salvador
- Banco Promérica. S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Industrial El Salvador, S.A.
- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Banco Azteca El Salvador, S.A.
- Banco Azul El Salvador, S.A.

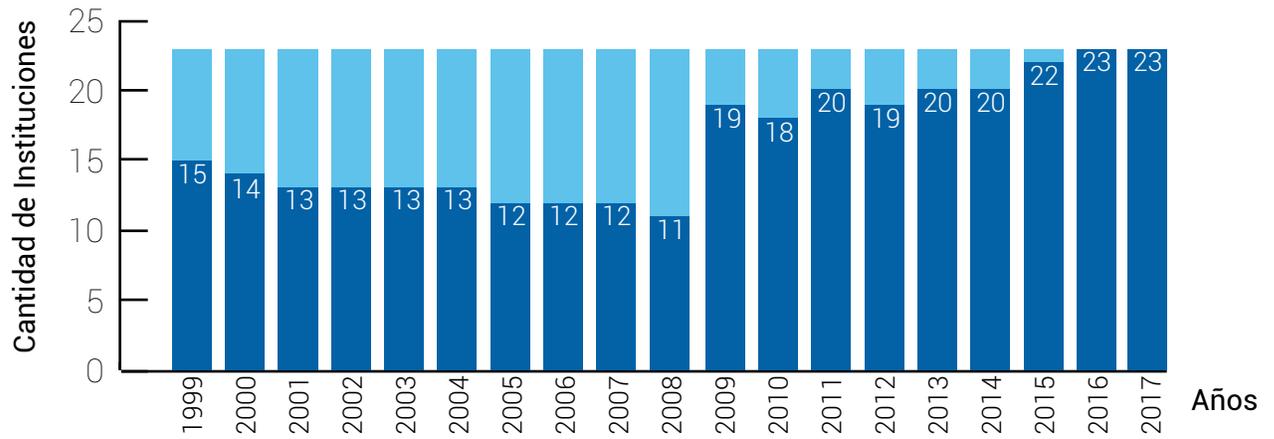
Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC)

- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

Bancos Cooperativos

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L)
- Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS R.L. de C.V.)

INSTITUCIONES MIEMBROS DEL IGD









Los Aseguradores de Depósitos a Nivel Internacional

Los Aseguradores de Depósitos a nivel internacional

Los Sistemas de Seguro de Depósitos en su mayoría han sido creados para proteger los depósitos de los ahorrantes, así como para contribuir a fortalecer y mantener la estabilidad de los sistemas financieros.

Para lograr estos objetivos, los Seguros de Depósitos promueven la confianza del público en los sistemas financieros divulgando los beneficios y límites de estos sistemas para los depositantes.

Asimismo, colaboran a la estabilidad, promoviendo procesos ordenados de resolución bancaria en caso de quiebra de una institución bancaria y de esa manera también colaboran a contener los costos de estos procesos.

Los roles y las responsabilidades de los Sistemas de Seguro de Depósitos en el mundo varían, puesto que no existe un solo mandato o grupo de mandatos que se ajuste a todos los Seguros de Depósitos en el mundo.

Las circunstancias específicas de cada país o jurisdicción, han permitido que los mandatos de los Seguros de Depósitos varíen en un rango desde un mandato más estrecho hasta uno más amplio.

De esta forma, encontramos Seguros de Depósitos cuyo mandato es ser una "Caja de Pagos", siendo su único rol la compensación de los depósitos a los ahorrantes ante la quiebra de una entidad bancaria; hasta sistemas con responsabilidades amplias tales como acciones preventivas y la minimización de las pérdidas y los riesgos.

Esta variedad de esquemas se presenta en el siguiente gráfico:



La crisis del 2008, puso de manifiesto la necesidad de fortalecer las redes de seguridad financiera de los países, así como la importancia del rol de los Sistemas de Seguro de Depósitos para mantener la confianza en los sistemas bancarios.

De esta forma, se establecieron nuevos Seguros de Depósitos en países donde no existían, además de realizarse reformas a los ya existentes.

Cuando se diseña un Sistema de Seguro de Depósitos, o se reforma un sistema ya existente, los gobiernos deberán tomar importantes decisiones de política pública tales como:

- Un mandato apropiado, que como ya se explicó puede ir desde una Caja de Pagos hasta un Minimizador de Riesgo.
- Estructura organizacional adecuada, de tal forma que el Seguro de Depósitos cuente con los recursos necesario para cumplir con su misión y evitar posibles conflictos de interés.
- Nivel y alcance de la garantía.
- Financiamiento adecuado, a través de sistemas de cobro de primas, así como financiamiento de contingencia.
- Tiempo meta para el reembolso de los depósitos garantizados.

A nivel internacional, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), aglutina a aseguradores de Depósitos a nivel mundial, a la fecha cuenta con 84 miembros, 8 asociados y 14 socios. Entre los socios se encuentran organismos internacionales tales como FMI, BM, BID, AFI, ASBA y CEMLA.

En El Salvador, la última reforma al marco legal del Seguro de Depósitos fue en el año 2002. Por otra parte, el IGD es miembro fundador del IADI.





The Hard Shell





El Seguro de Depósitos en El Salvador

El Seguro de Depósitos en El Salvador

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida. Fue creado, en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La membresía es obligatoria para los Bancos regulados por la LB, así como para las SAC de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Luego a partir de enero de 2009, esta membresía es también obligatoria para los Bancos Cooperativos, con base en el Art. 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo las dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), que son las siguientes:

- Pagar la garantía vigente cuando la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de sus IMI's; o
- Apoyar el proceso de reestructuración de una IMI.

Adicionalmente, es responsabilidad del IGD administrar el sistema de cobro de primas, al determinar y realizar el cobro del monto de la prima que cada institución paga trimestralmente.

INSTITUCIÓN MIEMBRO DEL
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
GARANTIZANDO
TUS DEPÓSITOS

*Cada dos años la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. Última actualización: enero de 2016.

HASTA
\$10,171*

PARA DUDAS O COMENTARIOS CONTÁCTANOS

☎ 2281-1777 y 2281-1417 ✉ oficialdeinformacion@igd.gob.sv 🌐 www.igd.gob.sv

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador de acuerdo a su mandato legal, se presentan a continuación:

Es un Sistema Explícito

- Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una IMI.
- Garantía limitada a US\$ 10,171.00 por persona y por IMI.
- Monto de la garantía vigente desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2017.

Es Público y Autónomo

- El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su Mandato es establecido en la Ley

- El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una "caja de pagos plus" y un "minimizador de pérdidas"; ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la de financiar la restructuración de una IMI. La estrategia a seguir, depende del resultado de un análisis costo-beneficio.

Su financiamiento es Ex Ante

- El Instituto de forma trimestral cobra a las IMI's una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.

Posee dos Órganos de Dirección

- CD, establecido en la Ley de Creación del IGD en 1999.
- CA, establecido con la incorporación de los Bancos Cooperativos al Seguro de Depósitos en 2009.

Depósitos Garantizados

- Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo.
- Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta. LB (art. 167)

Depósitos No Garantizados

- Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de la que se trate; personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate; sociedades que administran recursos de terceros; y depósitos en los que se demuestre jurídicamente relación con el lavado de dinero y activos. LB (art. 168)

Membresía Obligatoria

- Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la LB y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el BFA y BANDESAL.

Red de Seguridad Financiera

El IGD colabora a la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro relevante de la RSF del país.

La RSF es un conjunto de instituciones y normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad del sistema financiero y contribuir al fortalecimiento y desarrollo del mismo. Normalmente está formada por el esquema de regulación y supervisión, los mecanismos de resolución y salida ordenada del mercado de instituciones financieras, el prestamista de última instancia y el Seguro de Depósitos.

En nuestro país las Instituciones que forman esta RSF son:

- El Banco Central de Reserva (BCR);
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF);
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Cada una de estas instituciones tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del Marco Legal establecido.

En resumen, el IGD como miembro de la RSF contribuye a propiciar la estabilidad del Sistema Financiero en los casos en que las medidas tomadas por las propias Instituciones y en conjunto con la SSF han fallado y es necesario proteger los depósitos de los ahorrantes a través del pago de la garantía o del apoyo financiero a un proceso de reestructuración.



Desempeño del IGD en tiempos de normalidad

Desde 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, ya que el Sistema Financiero Nacional durante todos estos años ha permanecido estable y las salidas de IMI's del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto ha tenido la oportunidad de fortalecerse en diversos aspectos, tales como: Organizacionales, Normativos, Financieros, y en la Coordinación con las otras instituciones de la RSF.

En términos generales, en tiempos normales se trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del Mandato buscando el fortalecimiento de la Institución, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel internacional. A continuación, se expone las principales áreas en las que trabaja el Instituto en tiempos normales:

a) Seguimiento del Riesgo

El Instituto por sus propios medios y de manera coordinada con los otros miembros de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, realiza de forma periódica el seguimiento al Riesgo de las IMI's y del Sistema Financiero en su conjunto, con el propósito de estar preparado oportunamente ante el surgimiento de problemas que puedan eventualmente requerir su participación. Esta labor es parte de la gestión de riesgo del Instituto.

b) Elaboración y actualización de normativa de Garantía de Depósitos y apoyo a la Reestructuración

El IGD revisa y actualiza su normativa interna relacionada con su misión como asegurador de depósitos, adicionalmente participa coordinadamente con la SSF y el BCR en la actualización de la normativa externa relacionada a la Garantía de Depósitos, buscando la mejora de los procesos y la eficiencia de los mismos.

c) Actualización de Sistemas de apoyo a los Procesos de Reestructuración Bancaria

Se trabaja en mantener actualizadas las herramientas de apoyo a una oportuna y efectiva participación en un proceso de resolución. Se procura contar con procedimientos, planes de contingencia, sistemas informáticos, bases de datos y otros elementos que nos permitan brindar a los depositantes una respuesta oportuna y efectiva y de acuerdo a la normativa vigente.

d) Actividades de Preparación ante una potencial participación en un proceso de Resolución Bancaria o de Pago de Garantía

En conjunto con la SSF, se verifica la información preparada por las IMI's, de acuerdo a la Normativa relacionada a la información de depósitos y sus titulares. Lo anterior, con el objetivo de procurar bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra bancaria, lo que permitiría un pago oportuno de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, se realizan ejercicios, pruebas a los sistemas y simulaciones internas de participación en una crisis bancaria.

e) Capacitación a funcionarios de la Red de Seguridad Financiera

Por ser el Seguro de Depósitos, una actividad única y especializada en el país, en el Instituto la capacitación en las mejores prácticas internacionales en materia de Seguro de Depósitos es un tema de vital importancia, para mantener al personal actualizado y poder ser efectivos en una eventual participación.

f) Divulgación de la Garantía de Depósitos

Informar a los depositantes y población en general sobre el Sistema de Seguro de Depósitos es una tarea que tiene que realizarse cuando el Sistema Financiero se mantiene estable. Esta labor la realizamos como Instituto directamente a los depositantes, a través de las IMI's y con nuestra participación en el PEF.

g) Fortalecimiento Financiero del Instituto

En forma permanente se trabaja en la administración prudente del patrimonio del Instituto. Se desarrollan las actividades administrativas propias de su carácter de Institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.





Informe de Gestión 2017

Informe de Gestión 2017

A. Organización

Autoridades

La administración del IGD está encomendada a un Consejo Directivo y a un Comité de Administración.

El Consejo Directivo se integra con dos directores nombrados por el Consejo Directivo del BCR, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente; y dos directores y sus respectivos suplentes, nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos, para un período de 4 años, pudiendo ser reelectos en el cargo.

De igual forma, el Comité de Administración se integra con el Presidente y Vicepresidente del Instituto; y dos miembros titulares y sus respectivos suplentes, nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos Miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para un período de 4 años en el cargo, y no pueden ser reelectos.

Cada Director, con excepción del Presidente tiene su respectivo suplente, el cual es electo de la misma forma que el propietario, esto aplica tanto para el Consejo Directivo como para el Comité de Administración.

Los Directores y Miembros de los Órganos de Dirección al 31 de diciembre 2017 son:

CONSEJO DIRECTIVO	COMUNES PARA AMBOS ORGANOS DE DIRECCIÓN	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN ¹
<p>Ingeniero Claudia María López Novoa <i>Directora Propietaria</i></p> <p>Hasta el 31 de octubre de 2017 ²</p>	<p>Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla <i>Presidente</i></p> <p>Del 1 de noviembre de 2015 Al 31 de octubre de 2019</p>	<p>Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia <i>Miembro Propietario</i></p> <p>Del 7 de febrero de 2017 al 6 de febrero de 2021</p>
<p>Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios <i>Directora Propietaria</i></p> <p>Del 17 de febrero de 2016 al 31 de octubre de 2019</p>	<p>Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores <i>Directora Vicepresidenta</i> ³</p> <p>Del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2021</p>	<p>Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna <i>Miembro Propietario</i></p> <p>Del 7 de febrero de 2017 al 6 de febrero de 2021</p>
<p>Licenciado Carlos Eduardo Rosales <i>Director Suplente</i></p> <p>Hasta el 31 de octubre de 2017 ⁴</p>	<p>Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares <i>Directora Vicepresidenta</i> <i>Suplente</i> ⁵</p> <p>Del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2021</p>	<p>Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez <i>Miembro Suplente</i></p> <p>Del 7 de febrero de 2017 al 6 de febrero de 2021</p>
<p>Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez <i>Director Suplente</i></p> <p>Del 17 de febrero de 2016 al 31 de octubre de 2019</p>	<p>Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares <i>Directora Vicepresidenta</i> <i>Suplente</i> ⁵</p> <p>Del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2021</p>	<p>Licenciado José Víctor Portales Henríquez <i>Miembro Suplente</i></p> <p>Del 7 de febrero de 2017 al 6 de febrero de 2021</p>

¹ Del 1 de enero al 6 de febrero de 2017, el Comité de Administración estuvo conformado por los Miembros propietarios licenciados Carlos Antonio Cisneros Córdova y René Edgardo Vargas Valdez; y los miembros suplentes, licenciados Edgar Ernesto García Hernández y Ricardo Armando Villalobos Valle.

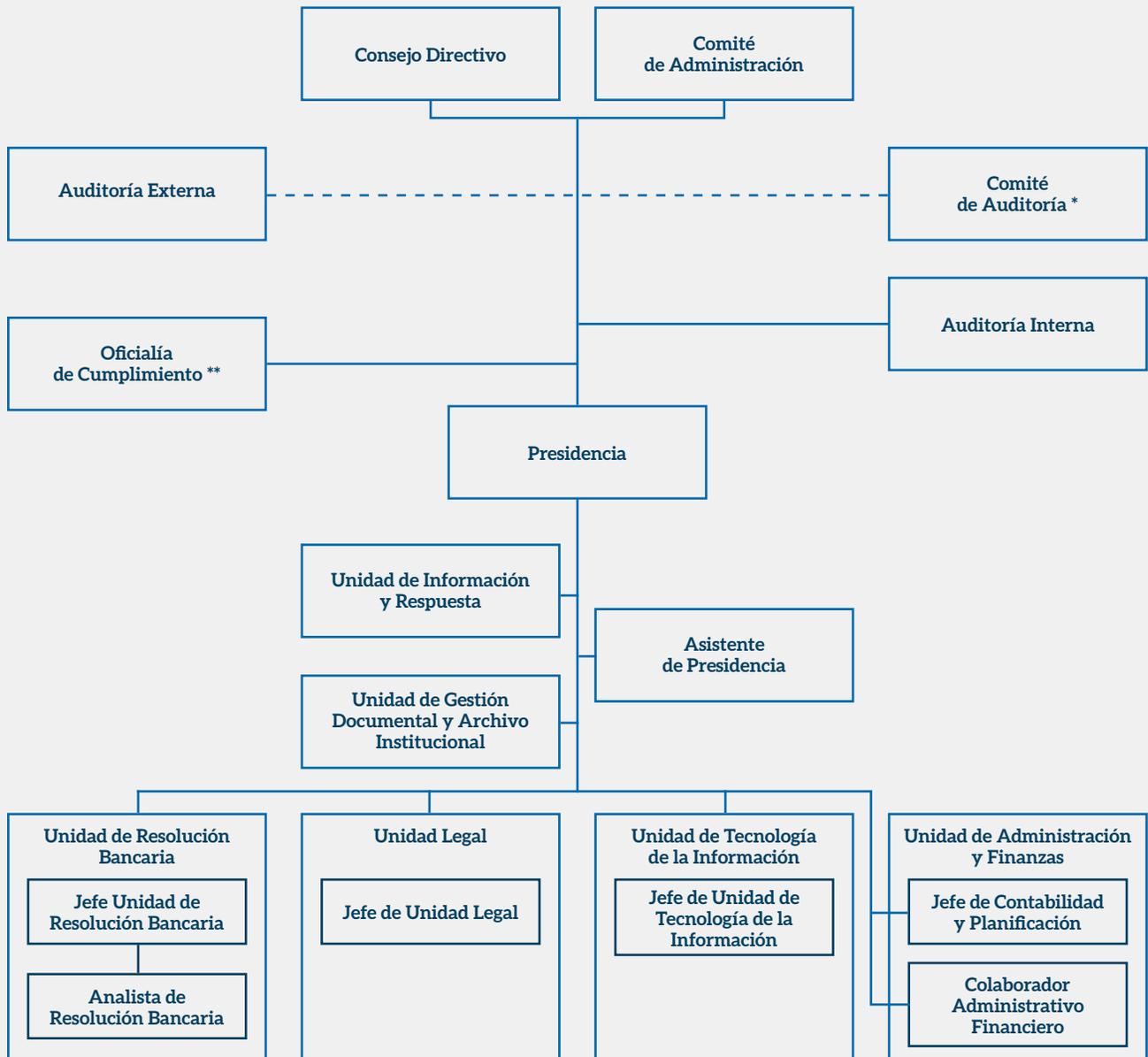
² La persona nombrada en su lugar no aceptó el cargo y no se ha notificado nueva designación a la fecha.

³ Hasta el 31 de octubre de 2017, la Vicepresidencia del IGD estuvo a cargo de la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes.

⁴ La persona nombrada en su lugar no aceptó el cargo y no se ha notificado nueva designación a la fecha.

⁵ Hasta el 31 de octubre de 2017, la Vicepresidenta suplente fue la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores.

Administración y Organigrama



* Aprobado en Sesión CD-06/2016 de fecha 8 de Noviembre de 2016 y ratificado en Sesión CD-02/2017

** Aprobado en Sesión CD-02/2017 de fecha 23 de Febrero de 2017

Unidades y Personal:

Al 31 de diciembre el personal del IGD estaba integrado por nueve empleados a tiempo completo: Ana Graciela Trejo, Presidente del Instituto, quien además tiene bajo su responsabilidad la Administración del IGD; Edith Yanira Flores, Auditora Interna; Tamara Acevedo de Romero, Asistente de la Presidencia; Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria; Lyann María Sánchez Segovia, Analista de Resolución Bancaria; Diana María Marroquin, Jefe Unidad Legal; Juan Carlos Liévano, Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información; Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación; y Eloísa María Mejía, Colaboradora Administrativa Financiera.

A continuación, se describen las diversas unidades del IGD:



Presidencia (PR):

Está integrada por la Presidente y la Asistente Administrativa del Instituto. La Presidencia, es la máxima autoridad administrativa y su función principal es coordinar la ejecución de acuerdos e instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Tiene bajo su responsabilidad directa todas las unidades del IGD, coordina y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

Auditoría Interna (AI):

Es una unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

Unidad de Resolución Bancaria (JRB y AR)

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un Proceso de Reestructuración o de Pago de la Garantía a los depositantes de las IMI's del IGD, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF de cerrar una institución.

Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas legales, divulgación y capacitación sobre seguro de depósitos, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las IMI's, supervisión de coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas. Es también en esta unidad en donde se coordina la comunicación institucional, divulgación y educación financiera.

Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, la Presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles, y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo a las normas jurídicas aplicables.

Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la LAIP. La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la Analista de Resolución Bancaria de manera Ad-honorem.

Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDAI)

Su objetivo es supervisar el cumplimiento adecuado de la normativa de archivo al interior del Instituto de Garantía de Depósitos. La función del Responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional es desempeñada de manera Ad-honorem por la Jefa de la Unidad Legal.

Unidad de Tecnología de Información (TI)

Su función es gestionar los recursos tecnológicos, contribuir a su optimización y brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del IGD en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación del IGD en el cierre de una Institución Miembro.

Unidad de Administración y Finanzas (CG y CF)

Esta unidad está integrada por dos posiciones: El Jefe de Contabilidad y Planificación y el Colaborador Administrativo Financiero. El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

Comités conformados por empleados de las unidades mencionadas anteriormente:

Comité de Auditoría:

Tiene como finalidad velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Órganos de Dirección, dar seguimiento a las observaciones que formulen las auditorías de los supervisores, así como colaborar con el diseño y aplicación del control interno al interior del IGD, está conformado por un representante del Consejo Directivo, un representante del Comité de Administración, la Presidente y la Auditora Interna.

Comisión de Ética:

En el 2012 se solicitó al TEG la exoneración de conformar Comisión de Ética, lo cual fue aceptado por el Pleno del TEG, quienes nombraron al Comisionado de Ética propietario y el respectivo suplente. En 2017, la comisionada suplente presentó su renuncia al TEG; por lo que al final del 2017, se estaba a la espera del nombramiento por parte del TEG.

Comité Institucional de Identificación y Clasificación Documental

En enero de 2017, por resolución de Presidencia se creó el Comité Institucional de Identificación y Clasificación Documental, integrado por el Responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional, el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Planificación, el Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información, la Auditora Interna y la Unidad generadora de la serie documental a valorar.

Entre sus funciones se encuentra elaborar una reseña histórica administrativa de la institución. Este Comité estará activo únicamente mientras dure el proceso de adaptación del Instituto a los Lineamientos sobre gestión documental y archivos emitidos por el IAIP y hasta que sea aprobada la Normativa Interna de Archivos.

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)

En enero del 2017, por resolución de Presidencia, se creó el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), el cual está integrado por el Responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional, quien se desempeña como Jefe de la Unidad Legal, el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Planificación, el Asistente Administrativo de la Presidencia, la Auditora Interna y la Unidad generadora de la serie documental a valorar. Entre sus funciones se encuentra el establecer los criterios de valoración de las series documentales, elaborar y autorizar la tabla de valoración documental y establecer los plazos de conservación documental.

B. Gestión del Riesgo

El Plan Estratégico estableció como prioritarios los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

- 1. Capacidad y oportunidad de actuación:** Riesgos que pueden impedir que el IGD realice los procesos de Resolución que le señala la Ley - Pago de Garantía o Participación en un Proceso de Reestructuración-, oportuna y eficazmente. Están relacionados con su nivel de preparación, fortaleza financiera y liquidez.
- 2. Reputación:** Riesgo que un evento afecte significativamente la imagen y confianza en el IGD ante sus partes relacionadas y que pueda resultar en pérdida financiera o de otro tipo.
- 3. Poderes para ejercer el mandato:** Riesgos relacionados con la legislación y la normativa aplicable al Instituto. Que el IGD no tenga los poderes necesarios para administrar su riesgo como asegurador de acuerdo con el mandato establecido por Ley.
- 4. Regulatorios:** Riesgos que pueden modificar la misión del Instituto o la forma, mecanismos y recursos con que cuenta para su cumplimiento.
- 5. Tecnológicos:** Riesgos relacionados con la plataforma tecnológica del instituto, que afecten la posibilidad de apoyar apropiadamente el cumplimiento del mandato y el desarrollo de sus operaciones normales.

Dependiendo de su naturaleza, los riesgos han sido asignados a las distintas unidades del IGD, para su revisión, valoración y ejecución de medidas de mitigación.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las medidas de mitigación que el Instituto desarrolló durante el 2017 para mantener el control sobre los efectos de los cinco riesgos de mayor prioridad:

Clasificación	Riesgo Identificado	Medidas de mitigación	Unidades Responsables
1	2.1.2.2. Manuales de actuación requieren actualización	Ejecución de plan de actualización de normativa interna	UL/ IGD
2	2.1.2.3. Al no darse cierres se corre el riesgo de obsolescencia de los programas informáticos relativos a resolución bancaria	Actualización y mantenimiento de SEIMI, PGA	TI/RB
3	2.1.2.4. Personal nunca ha enfrentado un cierre bancario con apoyo del IGD	Proyecto de simulación de crisis, pruebas de sistemas y ejercicios	RB/TI
4	2.1.2.6. Información proporcionada por las IMI's sobre depósitos garantizados deficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones in situ sobre información de depósitos y sus titulares • Actualización y mantenimiento de SEIMI y PGA 	RB/TI
5	2.1.2.5. Bajo nivel del fondo de garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de opciones de financiamiento de contingencia del IGD • Proyecto de reforma del marco legal 	RB/UL

C. Logros de la Gestión 2017

El plan estratégico 2014 – 2018 se basa en tres perspectivas alrededor de las cuales se buscará el cumplimiento de la misión y la visión institucional. En este informe se presentan estas perspectivas, sus objetivos y la enumeración de los logros asociados.

Las tres perspectivas estratégicas del IGD para este período fueron:

01

Prácticas Apropriadas de Gestión

02

Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

03

Divulgación

Perspectiva 1. Prácticas Apropriadas de Gestión

Esta perspectiva consiste en: "Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente".

En el marco de esta perspectiva nos fijamos seis objetivos:



A continuación, el informe de las principales actividades realizadas relacionadas con estos objetivos durante el ejercicio del 2017:

1.1 Dirección Estratégica

a) Reuniones de Órganos de Dirección Institucionales

El CDyCA, en sus reuniones trimestrales, realizaron el seguimiento a las actividades planificadas y se tomaron por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Durante el período 2017, el IGD no ha tenido que participar en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que entre los principales puntos analizados por ambos Órganos de Dirección podemos mencionar: Planeamiento y seguimiento a la ejecución del plan, seguimiento financiero y presupuestario; cumplimiento regulatorio; aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las IMÍ's; aprobación de instrumentos normativos. Asimismo, en las reuniones se dio seguimiento a las diversas actividades realizadas en materia de divulgación.

b) Seguimiento al Plan Operativo

Durante el ejercicio se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. Es esta memoria se presentan los logros relevantes alcanzados durante el año.

c) Coordinación interinstitucional

Se mantienen las relaciones interinstitucionales de cooperación con Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, y FOSAFFI.

1.2 Gestión de Personal

a) Desarrollo del Plan de Capacitaciones

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos, contribuye a la efectividad de la Institución. Durante este año se logró importante avance en el plan de capacitación Institucional, con capacitaciones internas y externas en diferentes temas, los cuales se detallan a continuación:

ÁREA DE COMPETENCIA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	UNIDADES PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
Ética	• Evaluemos el Impacto Ético	AI-CG	48
	• Neuroética	AI-CG	48
Recursos Humanos	• Fortalecimiento de relaciones interpersonales	CF	16
	• Determinación de vacaciones	CF	4
	• Foro de la función pública	CF	16
Comunicación	• Comunicación en crisis	IGD	64
	• Taller 5 pilares claves en tu estrategia digital	RB	10
	• Taller Estrategias Nacionales de Educación Financiera	RB	24
	• Presentaciones de impacto	PR- TI	24
	• Técnicas para la organización de actos públicos	RB	40
	• Uso responsable de las TIC y las Herramientas Digitales	AI	16
Administrativos /Secretarias	• Seminario Taller para Asistentes Administrativos	AA	12

ÁREA DE COMPETENCIA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	UNIDADES PARTICIPANTES	HORAS DE CAPACITACIÓN
Auditoría	• Actualización del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna	AI	12
	• Planificación de Auditoría	AI	8
	• Gestión Pública con Base a Indicadores	AI	8
Informática	• Gobierno digital en El Salvador: ¿Dónde estamos y hacia dónde queremos ir?	TI	8
Jurídicas y de Normativa	• Legislación laboral aplicada para Gerentes y mandos medios	CF	16
	• Curso para nuevos oficiales de gestión documental y archivos de los entes obligados.	UL	14
	• Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador	UL	86
	• Capacitación sobre Reformas de Pensiones	IGD	20
	• Formación y Actualización para designado de cumplimiento	CG-TI	16
Resolución Bancaria	• Resolución Bancaria y Garantía de Depósitos / Aplicación de los Principios Básicos para SSD Efectivos de la IADI en El Salvador	IGD	32
	• Capacitación Crystal Ball	RB-TI	36
	• Foro de las Américas de Seguros de Depósitos	RB	12
	• Seguro de Depósitos: Liquidación de activos de un banco fallido	RB	3
	• Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Efectivos	RB	3
	• Curso Crisis y Resolución de Bancos	UL	40
	• Conferencia Anual IADI	RB	12
Plan de Capacitación en Materia Ética	• Compliance y Ética	IGD	2
	• Divulgación del Código de Ética	IGD	2
	• Reflexionando sobre ética pública (cine foro BCR- FOSAFFI)	IGD	2
	• La Gran Apuesta (Cine Forum - RB y CEG)	IGD	2
TOTAL DE HORAS DEDICADAS POR TODO EL PERSONAL A CAPACITACIÓN			656

b) Desarrollo de actividades de ética y clima organizacional

Dada la importancia de fortalecer el compromiso ético de sus funcionarios y empleados, se desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética en la Institución. Este Plan fue cumplido y las capacitaciones fueron recibidas por los empleados y miembros de los Órganos de Dirección. Los temas se orientaron a profundizar el conocimiento de la Ley y su Reglamento, y a su integración en la práctica cotidiana. Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Funcionamiento de las Comisiones de Ética,
- La LEG y el Marco Regulatorio del IGD,
- Divulgación de Código de Ética Institucional,
- Las decisiones en las organizaciones ¿Son solo un acto de costo beneficio?

En el mes de julio, durante la Semana de la Ética Pública el TEG reconoció el trabajo del Instituto de Garantía de Depósitos, otorgándole el reconocimiento: Constructores de la Ética Pública, premio que fue recibido por la Señora Presidente, Licenciada Ana Graciela Trejo y los Comisionados de Ética.



La CEG del Instituto desarrolló un cine fórum en coordinación con las Comisiones de Ética de BCR y FOSAFFI, la actividad tuvo una afluencia de 104 servidores públicos de las tres instituciones. Asimismo, se realizó un cine fórum coordinado por la CEG del IGD y la Unidad de Resolución Bancaria, al cual asistieron todos los empleados y un director del Consejo Directivo del IGD.



Cine Forum: "Reflexionando sobre la Ética Gubernamental"

Los miembros de la CEG durante el año participaron en el curso avanzado, el cual se desarrolló por medio de dos módulos de capacitación, siendo estos: Gestión ética del Talento Humano y Neuroética. Los dos comisionados, concluyeron satisfactoriamente el curso avanzado con un acto de graduación organizado por el TEG en el mes de diciembre.

i) Desarrollo del Plan de Clima Organizacional

Dada la estructura organizacional del IGD y la importancia de la responsabilidad que como equipo nos tocaría asumir en un proceso de participación, es vital contar con un equipo de profesionales altamente comprometidos, para lo cual es necesario un excelente clima organizacional.

Al inicio del año, se contrataron los servicios de una Coach, con el objeto de poner en marcha un programa de fortalecimiento del clima laboral, orientado a la construcción de un equipo de personas de alto rendimiento y auto gestionable, así como procurar elevar el nivel de motivación individual de los empleados. A lo largo del año se desarrollan diversas actividades, siendo las principales:

- a) Reunión de diagnóstico de la dinámica del equipo en febrero.
- b) Actividades grupales de los meses de mayo, agosto y noviembre.
- c) Una actividad de cierre anual de clima organizacional en diciembre, durante la cual se realizó un taller de integración utilizando música.
- d) Una sesión de coaching individual con cada uno de los miembros del equipo.

Durante el segundo semestre se realizó la evaluación de clima organizacional, con el resultado de una nota promedio de 8.0. Esta evaluación fue revisada por la coach contratada para apoyar el fortalecimiento del clima organizacional.



c) Contrataciones de Personal

Durante el año se mantuvo sin modificaciones el número de empleados.

d) Gestión de Riesgo de Personal

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Higiene y Seguridad Ocupacional junto con el BCR y FOSAFFI en el que se realizan actividades de prevención. Uno de los objetivos en el IGD es mantener condiciones de trabajo adecuadas para el personal. Durante el año se realizaron simulacros de evacuación del edificio. No hubo ningún accidente laboral durante el año recién concluido.

1.3 Gestión Financiera y Aprovechamiento

a) Seguimiento a la Inversión del Fondo de Garantía del IGD

Durante el año se dio seguimiento a la administración del Fondo de Garantía a través de reuniones realizadas con la Gerencia Internacional del BCR. En estas reuniones se dio seguimiento a las políticas de inversión del BCR y a las tendencias del mercado internacional.

b) Prudente ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, Funcionamiento e Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección y en sus reuniones trimestrales se da seguimiento a su cumplimiento.

Durante el ejercicio, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo al presupuesto aprobado. El presupuesto de ingresos fue cumplido en 113.1%. Los gastos de funcionamiento representaron el 93.9% del presupuesto y el presupuesto de inversión el 56.6%. Esta memoria incluye un detalle de la ejecución para los distintos rubros.

c) Cumplimiento con Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Durante el año se realizaron los diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD. Estos procesos cumplieron con la regulación establecida en la LACAP, que entre otras obligaciones exige la publicación en COMPRASAL de los procesos de adquisiciones.

La ley, además, establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 12% del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector fue aproximadamente el 81%.

1.4 Gestión de TI

a) Soporte Técnico a Sistemas y Equipo

Se cuenta con una política de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas y equipos. Durante el año no hubo fallas relevantes que afectaran la continuidad de las operaciones. Se implementó el sistema de asistencia técnica para los usuarios el cual permite llevar un mejor control de requerimientos y optimizar el uso de recursos tecnológicos.

b) Actualización de Software y Equipo Tecnológico y de comunicación

La actualización del software de fábrica y del equipo, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Se adquirió un servicio propio de telefonía, planta telefónica e internet el cual ha permitido mejorar la comunicación entre la ciudadanía y el IGD. Lo cual mejora la divulgación del IGD.

Se adquirió un servidor que se ha utilizado para actualizar la infraestructura tecnológica y permite tener tecnología para estar preparados en algún caso de resolución.

Se realizaron las tareas necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento de la plataforma tecnológica, el apoyo a los procesos de seguimiento al riesgo de las IMI's, de los procesos administrativos, del archivo institucional y de la comunicación. En este sentido se realizaron las siguientes compras:

- Mantenimiento de software para servidores (IPESA)
- Contrato para el mantenimiento de hardware de equipo informático de usuarios, servidores
- Renovación contrato de servicios del Consultor Santiago Lemus (Mantenimiento al SIAF, SEIMI, PGA)
- Contratación de apoyo técnico administrativo para la unidad de TI
- Cambio de proveedor para el alojamiento de página web y correo electrónico
- Renovación de licencias de antivirus
- Contratación de horas de servicio profesional para actualización de sitio alterno

c) Actualización del inventario de licencias

Como parte de las políticas de Seguridad Informática y las Prácticas de Buen Gobierno; las cuales promueven la antipiratería para la gestión de tecnología, se mantienen actualizadas las licencias del software que el Instituto tiene en funcionamiento.

d) Actualización de políticas e instructivos de la Unidad de Tecnología

Con el apoyo de consultor externo, se ha logrado actualizar documentos normativos del área de tecnología. Esto ha permitido mejorar los controles y procesos relacionados con el área de TI.

e) Inicio de proyecto de actualización de Sistemas operativos y software instalados en los servidores virtuales

Con el objetivo de mantener la plataforma tecnológica actualizada y contar con el soporte adecuado, en 2017 se inició el proceso de actualización de los sistemas operativos y software instalado en los servidores virtuales del IGD. Esto servirá a aprovechar mejor los recursos tecnológicos que actualmente cuenta el IGD.

1.5 Gestión de Archivo y Actualización Normativa Estratégica y de Apoyo

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron las siguientes normas administrativas:

- Código de Ética del Instituto de Garantía de Depósitos
- Modificación al Instructivo de Organización y Descripción de Puestos
- Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos
- Instructivo de Funcionamiento del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos
- Reglamento Interno de Trabajo del Instituto de Garantía de Depósitos (pendiente de aprobación por parte del MTPS)
- Instructivo para el uso apropiado de la Información y de los Recursos Tecnológicos
- Instructivo de Auditoría Interna y sus Anexos
- Instructivo para el Desarrollo de Sistemas de Información del Instituto de Garantía de Depósitos

Adicionalmente durante el año 2017, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Nombramiento del Responsable de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDA) de manera Ad-honorem: Licenciada Diana Marroquín
- b) Nombramiento del Comité Institucional de Identificación y Clasificación Documental y
- c) Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED)

1.6 Auditoría y Control Interno

Durante el año 2017 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes.

El Informe de Auditoría Financiera Externa presentado por los Auditores Elías & Asociados, por el período 2017, que forma parte de esta Memoria, contiene una opinión limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

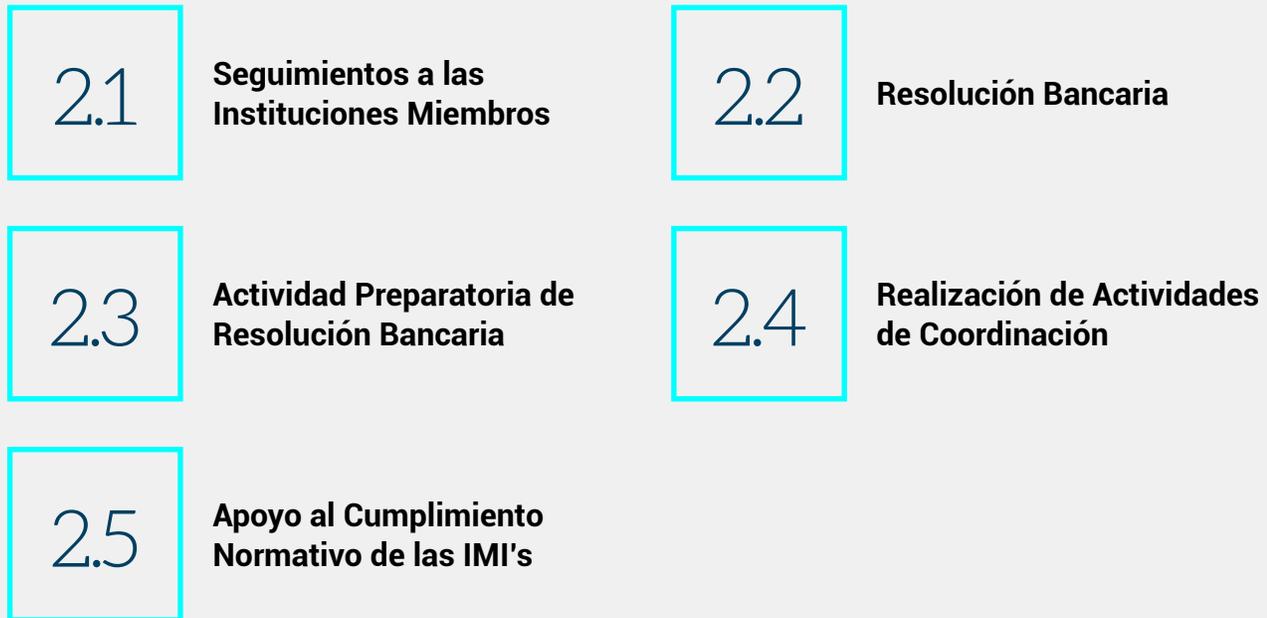
Durante el año 2017, la Corte de Cuentas de la República remitió el informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015, emitiendo una opinión limpia a los resultados de los Estados Financieros del período antes mencionado.

Se tuvo una visita de inspección de la SSF sobre la capacidad de actuación del Instituto, para determinar el grado de preparación para dar respuesta a una eventual crisis financiera, en la que se identificaron oportunidades de mejoras al interior de la organización. Para implementar estas mejoras ya se cuenta con un plan de acción. Adicionalmente, a finales del 2017, la SSF realizó visita de inspección a la gestión y control de tesorería.

Perspectiva 2. Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

Esta perspectiva consiste en: "Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una Institución Miembro. Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la Red de Seguridad. Proveer al personal de las IMÍ's de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de Seguro de Depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno de la Institución a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión".

A continuación, los objetivos estratégicos de esta perspectiva y principales logros:



2.1 Seguimiento a evolución de las IMI's

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica seguimiento a los principales indicadores financieros de sus IMI'S, así como a la situación económica del país; producto de este seguimiento se elaboraron los informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las IMI's del IGD, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección.

Durante el año se elaboraron ocho Memorandos de Seguimiento y se presentaron en las reuniones trimestrales, cuatro en sesiones de Consejo Directivo y cuatro en sesiones del Comité de Administración.

Se presentó trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Administración, los memorandos con los cálculos de las primas, los que sirvieron de base para que estos Organismos determinaran y aprobaran las primas trimestrales a pagar por las IMI's.

Durante el año 2017, a través de la SSF, se realizaron verificaciones in situ a dos instituciones miembros del IGD, sobre el adecuado cumplimiento de las normas vigentes relativas a la información de depósitos garantizados y sus titulares. Estas verificaciones nos permiten determinar la calidad y tipo de información que sería utilizada por el IGD, en el caso de darse el pago de la garantía de depósitos o el apoyo a una potencial reestructuración.

2.2 Actualización de la normativa y herramientas de resolución

a) Normativa de Resolución Bancaria

En el primer trimestre del 2017, las Instituciones Miembros del Instituto empezaron a reportar a la SSF y al IGD, la información mensual de depósitos garantizados utilizando las "Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados" (NRSF-01), que sustituyó a las "Normas para Informar los Depósitos Garantizados" (NPB4-22). El IGD trabajó conjuntamente con la SSF para determinar las validaciones necesarias para la información de esta normativa. De esta forma, la SSF incluyó el envío de esta información en el validador único utilizado por dicha Superintendencia. El IGD y la SSF realizaron presentación conjunta para explicar a las IMIs cómo se remitiría esta información una vez que pasa las validaciones necesarias.

Lo anterior permitió sustituir la validación manual que el IGD realizaba de esta información, con un proceso sistematizado; que además permite un mejor control del cumplimiento de los envíos dentro de los plazos requeridos por la normativa.



Adicionalmente, se aprobó el Instructivo de Comunicación en Casos de Crisis E04-INS01, el cual entrará en vigencia a partir del 15 de enero de 2018.

b) Revisión y Actualización de Sistemas Informáticos relacionados con Resolución Bancaria

Sistema Estadístico de Seguimiento de las IMIs (SEIMI)

Durante el año 2017, se le dio el mantenimiento necesario al SEIMI, con el objeto de mantener al sistema funcionando adecuadamente.

Sistema de Pago de Garantías y prueba del aplicativo

Se dio mantenimiento necesario a esta aplicación, además de una actualización que permite que el aplicativo sea accedido a través de dispositivos móviles.

Adicionalmente, durante visita de verificación in situ de la información de depósitos y sus titulares realizada por el IGD con apoyo de la SSF a una institución miembro, se realizó prueba del Sistema de Pago de Garantía.

Durante dicha prueba se verificó la capacidad del aplicativo para validar la calidad de la información de depósitos y sus titulares, en cuanto a la utilización de los formatos y estructura de datos que requiere la norma NPB4-44. Con la incorporación de este validador dentro del Sistema de Pago de Garantía, se pudo realizar la verificación de los datos, de una forma ágil, simplificándose así el procedimiento de verificación de la información.

c) Participación en eventos organizados por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), u homólogos

El IGD mantiene su activa participación en las actividades IADI, con el objetivo de mantenerse actualizado en materia de Seguro de Depósitos y mejores prácticas. A continuación, se listan las actividades en las que el IGD tuvo participación:

- La Jefe de Resolución Bancaria fue delegada para representar al IGD en la 14ª Reunión Anual del Comité Regional de América Latina de la IADI (Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos), y participar en el Segundo Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, eventos que se desarrollaron del 24 al 26 de abril en San Pablo, Brasil. Durante los eventos se logró actualizar a personal del IGD en temas de Seguro de Depósitos al conocer la experiencia internacional, así como fortalecer la red de contactos con otros aseguradores de depósitos a nivel internacional.
- La Presidente IGD designó a la Jefe de Resolución Bancaria para representar al IGD en la 16ª Asamblea General de Miembros del IADI, así como a participar en la Conferencia Anual y comités de trabajo de dicha gremial; eventos que se desarrollaron en octubre de 2017 en la ciudad de Quebec, Canadá.
- El Instituto ha participado en el proceso de la Encuesta Anual IADI, la que provee información valiosa para todos los aseguradores, relacionada a las características y evolución de los diferentes esquemas de Seguros de Depósitos.



2.3 Realización de actividades preparatorias

a) Capacitación a los Órganos de Dirección y al Personal del IGD

Entre los riesgos detectados por el IGD, se encuentra mantener actualizados los instructivos de actuación del IGD al darse problemas con una de sus instituciones miembros, así como los conocimientos sobre Seguro de Depósitos de los directores y empleados del IGD.

Por tal motivo en el 2017, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- El 29 de agosto, se realizó capacitación sobre cómo se aplicaría el Instructivo de Análisis Costo Beneficio, con el objeto de mantener actualizados a los directores y miembros de los órganos de dirección, en la cual participaron empleados del IGD.
- Replica de los temas cubiertos durante el 2º Foro de los Aseguradores de Depósitos de las Américas, en la cual participaron todos los empleados del Instituto.

b) Ejercicio de simulación de comunicación en crisis

Se contrató el apoyo de la Fundación de Comunicación para el Desarrollo, para realizar un ejercicio de simulación de comunicación en crisis dentro del IGD.

De esta forma, el día 17 de marzo del 2017, se realizó una jornada con todo el personal, que incluía la capacitación en el tema durante la mañana, y un simulacro de comunicación en crisis por la tarde.

Para dicho simulacro, se nos planteó el cierre de una Institución Miembro del IGD, y el equipo IGD se dividió en dos grupos. Como resultado del simulacro, se lograron identificar oportunidades de mejora que fueron incluidas en el Instructivo de Comunicación en Casos de Crisis del IGD.



c) Asistencia técnica con el IPAB

El IGD gestionó una asistencia técnica con el IPAB (Instituto de la Protección al Ahorro Bancario), la cual tuvo por objeto conocer el proceso de pago de la garantía del IPAB, el funcionamiento de sus aplicativos tecnológicos para dicho proceso, así como la normativa por la cual le exigen a los bancos entregar la información de depósitos, y el proceso de visitas in situ para verificar dicha información. Las unidades del IGD que participaron en dicha asistencia fueron Resolución Bancaria y Tecnología de la Información.



2.4 Actividades de coordinación interinstitucional

Reuniones de análisis del sistema financiero y desarrollo de proyectos conjuntos.

a) Programa de Educación Financiera

En el mes de diciembre se recibió la solicitud por parte del Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario para formar parte del Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional en Materia de Educación Financiera.

De igual forma solicitaron tener participación en la Comisión de Educación Financiera y participar activamente en el Comité Interinstitucional de Educación Financiera, lo anterior permite sumar sinergias para expandir la Educación Financiera en la población.

b) Comité de Riesgo Sistémico (CRS)

La Presidente y la Jefe de Resolución Bancaria participaron en las reuniones del CRS, el cual está integrado por los titulares del Ministerio de Hacienda, SSF, BCR e IGD.

c) Comité Técnico de Enlace

La Unidad de Resolución Bancaria y Unidad Legal, durante todo el año han participado en las reuniones de trabajo de este comité, donde se han realizado actividades relacionadas a los siguientes temas:

- Seguimiento al riesgo sistémico a través de modelo de SSF-BCR de forma semestral, coordinado por el Subcomité de Monitoreo de Riesgo Sistémico.
- Se ha continuado trabajando en propuestas para el Marco Legal de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos.

d) Mejoras al marco legal institucional

- Durante el año se ha participado en reuniones de trabajo en los equipos técnicos integrados por personal de BCR, SSF e IGD, para trabajar en una propuesta de Ley de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos.

2.5 Apoyo a Cumplimiento normativo de las IMI's

Capacitación en cumplimiento normativo

a) Capacitación a Personal de las Instituciones Miembros

- En el mes de julio se desarrolló la jornada de Capacitación: "Cómo informar a los clientes sobre la Garantía de Depósitos", en la cual se capacitaron a 102 ejecutivos de las áreas de agencias, recursos humanos, operaciones y mercadeo de las Instituciones Miembros. El objetivo de esta capacitación fue concientizar al personal de las IMI's sobre el tema de Seguro de Depósitos y del conocimiento del Seguro de Depósitos por parte de los depositantes. Al final del evento se resolvieron dudas acerca del cálculo de la Garantía de Depósitos y de la Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos.
- En el mes de diciembre se desarrolló la capacitación: "Normas de información de Depósitos y sus principales validaciones", en la cual fueron capacitados 140 ejecutivos de las áreas de tecnología, depósitos y operaciones de las Instituciones Miembros. El objetivo de la capacitación fue fortalecer los conocimientos de los ejecutivos bancarios sobre los requerimientos normativos que las entidades deben cumplir en cuanto a información sobre sus clientes y sus depósitos monetarios. Contar con información confiable al momento de una crisis, facilita un pronto reembolso de los depósitos garantizados a los clientes. Durante el evento se resolvieron dudas en el cumplimiento de la normativa relativa a: la información de los Depósitos Garantizados, la Generación de Información sobre los Depósitos Monetarios y sus Titulares y el cálculo de la garantía.



- En forma permanente se atienden y resuelven las consultas del personal de las IMI's, con el objeto de apoyarles en el cumplimiento normativo.

Perspectiva 3. Divulgación:

Esta perspectiva consiste en: "Promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas".

Sus objetivos estratégicos son:

3.1

Divulgación

3.2

Rendición de Cuentas

3.1 Educación sobre seguro de depósitos

Plan de Divulgación

a) Capacitación a Medios de Comunicación

El día 2 de diciembre de 2017, se realizó la Capacitación a Medios de Comunicación: "La Garantía de Depósitos: ¿Qué debe hacer un ahorrante si su banco Cierra?", con la participación de 24 periodistas provenientes de 15 medios de comunicación. El objetivo de la actividad fue capacitar a periodistas y comunicadores sobre la actuación del IGD para proteger los depósitos en un evento de falla bancaria, de tal forma que cuenten con los conocimientos necesarios para informar de forma adecuada las noticias del ambiente financiero ante un evento de crisis.

Un logro adicional de esta actividad, se obtuvo la difusión de la noticia en importantes medios de comunicación como El Diario de Hoy, entrevistas en Canal 6, Canal 21, Canal Gentevé, Canal 33, Canal 22 Teleprensa, Megavisión y radio YSKL, así como las entrevistas realizadas a la titular de la institución.



b) Elaboración y distribución de material informativo y promocional

Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de la entrega de material informativo a las IMÍ's, para que este sea entregado a sus clientes.

Se elaboró material promocional: mil alcancías, mil lapiceros con logo IGD, mil bolsas con logo IGD y mil botellas. Estos materiales fueron utilizados en los diferentes eventos del IGD, así como en las actividades del Programa de Educación Financiera.



c) Publicaciones en Prensa

En forma periódica se realizan publicaciones en prensa, para mantener informado al público sobre el límite de la garantía y sobre las Instituciones Miembros. Durante este año se realizaron las siguientes publicaciones:

- 06 de marzo: listado de IMI's en Diario el Mundo
- 05 de junio: listado de IMI's en LPG
- 04 de septiembre: listado de IMI's en EDH
- 01 de noviembre: 18o Aniversario del IGD y listado de IMI's en LPG
- 31 de diciembre: nuevo límite de la garantía de depósitos y listado de IMIS. aniversario IGD y listado de IMI's en LPG
- 31 de octubre: anuncio y artículo sobre IGD en Suplemento Especial Día Mundial del Ahorro en El Diario de Hoy, anuncio en Suplemento Especial Día Mundial del Ahorro en La Prensa Gráfica.
- 7, 14 y 28 de noviembre: programas radiales en Radio Cadena Cuscatlán.
- Diciembre de 2017: publicaciones digitales en Diario El Mundo, un intersticial y un banner lateral.

IGD El Instituto de Garantía de Depósitos
Bancos • Seguro • Ahorro

comunica al público en general y especialmente a los depositantes:

- Que el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros, hasta el límite establecido en la Ley.
- Que el límite actual de la garantía de depósitos es de **\$10,171*** por depositante en cada institución miembro, sin importar el número de cuentas que posea.
- Que todas las instituciones cuyos depósitos están garantizados por el IGD son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).
- Que las instituciones miembros del IGD, a la fecha son:

Bancos: <ul style="list-style-type: none"> - Banco Agrícola, S.A. - Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. - Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. - Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Citibank N.A. Sucursal El Salvador. - Banco G&T Continental El Salvador, S.A. - Banco Promérica, S.A. - Scotiabank El Salvador, S.A. - Banco de América Central, S.A. - Banco Azteca El Salvador, S.A. - Banco Industrial El Salvador, S.A. - Banco ProCredit, S.A. - Banco Azul de El Salvador, S.A. 	Bancos Cooperativos: <ul style="list-style-type: none"> a) Autorizadas a captar depósitos del público: <ul style="list-style-type: none"> - Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. - Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. - BTS, R.L. de C.V. - Banco Izaqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. - Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. - Banco Cooperativo Visionario de R.L. (BANCOVI de R.L.) b) Autorizadas a captar depósitos únicamente de sus asociados: <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.).
--	---

Sociedades de Ahorro y Crédito

- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.

GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS

Para mayor información visita www.igd.gob.sv o llama al teléfono 2231-5700

[@IGD_SV](https://twitter.com/IGD_SV) [IGD - Instituto de Garantía de Depósitos](https://www.facebook.com/IGD-Instituto-de-Garantia-de-Depositos)

La forma en que la garantía de depósitos aplica y los límites de esta, se encuentran consignados en la Ley de Bancos. Esta publicación se cita a lo definido en dicha Ley.

EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

*Límite vigente a partir del 1 de enero de 2016. Cada dos años, la SSF actualiza el monto de la garantía.

IGD EL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
Bancos • Seguro • Ahorro

GARANTIZA TUS DEPÓSITOS HASTA
\$10,171*
POR PERSONA Y POR INSTITUCIÓN MIEMBRO EN CASO DE CIERRE.

Instituciones miembros:

- BANCOS (EXCEPTO BFA)
- SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS
- BANCOS COOPERATIVOS
- SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO

Los depósitos que cuentan con la garantía son:

- DEPÓSITOS DE AHORRO
- DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES
- DEPÓSITOS A PLAZO

* Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. Última revisión enero de 2016.

Si tienes dudas o comentarios, contáctanos
Instituto de Garantía de Depósitos

📍 Calle Pinarera y 7ª Avenida Norte, Antiguo Edificio BCR, San Salvador, El Salvador
📞 2231-5700 | 📧 oficialdeinformacion@igd.gob.sv | 🌐 www.igd.gob.sv
📱 @IGD_SV | 📘 Instituto de Garantía de Depósitos-IGD

IGD EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

La forma en que la garantía de depósitos se aplica y los límites de esta, están consignados en la Ley de Bancos. Esta publicación se cita a lo definido en dicha Ley.

d) Sitio Web Institucional y Twitter

Durante el 2017 se mantuvo actualizado el sitio web del IGD con información institucional. Se mantiene abierta la cuenta de twitter del IGD. Al 31 de diciembre de 2017, el IGD tenía 280 seguidores.

En este año se creó la cuenta de Facebook y al 31 de diciembre de 2017 tenía 460 seguidores. Durante este año se han obtenido importantes resultados, como por ejemplo: interacción de 350 usuarios promedio por mes, un alcance de 75,087 y 119,255 impresiones.

Cabe mencionar que alrededor del 50% de estas métricas son orgánicas. Este indicador es importante, ya que nos indica el número de personas que orgánicamente (es decir, solo por estar conectados a esta red social) pueden ver nuestras publicaciones, y de esta manera conocen más sobre la labor del Instituto.



e) Programa de Educación Financiera

El IGD mantiene su activa participación en el Programa de Educación Financiera, destacando las siguientes actividades:

- Durante el año se participó en reuniones de los titulares y del equipo técnico, en la organización de las actividades y la elaboración del plan estratégico de acuerdo al Convenio Interinstitucional de Educación Financiera que fue firmado en febrero de 2016.
- El IGD participó en diferentes actividades del PEF, tales como charlas y eventos educativos.
- En marzo se celebró la Semana Internacional de Educación Financiera para Niños y Jóvenes.
- En mayo se participó en el taller “Estrategias Nacionales de Educación Financiera”.
- En agosto se celebró el Aniversario Programa de Educación Financiera con la ponencia “Estrategias Nacionales de Educación Financiera”.
- En octubre se celebró el Día Mundial del Ahorro PEF con una feria lúdica.



3.2 Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía

a) Información solicitada por la ciudadanía

Se recibieron 5 solicitudes de información que se respondieron en un tiempo promedio de 4.5 días. Se ha respondido encuestas, evaluaciones y cuestionarios.

Se generó información para las entidades supervisoras del cumplimiento de la LAIP, SPTA e IAIP y para otras instituciones que monitorean la aplicación de la Ley.

El portal de transparencia se actualiza en forma periódica y permite a los ciudadanos que lo visitan, contar con la información pública de carácter oficioso que establece el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); dando cumplimiento a la obligación de divulgar. Al interior del Instituto se fortalece el compromiso de realizar un trabajo eficiente y con transparencia.



b) Evento de Rendición de Cuentas

En el mes de agosto se realizó el evento de rendición de cuentas por el período enero a diciembre de 2016, cumpliendo con los lineamientos de la SPTA. Se logró la asistencia de 132 personas, 39% de IMI's, 5% funcionarios del sector público, 56% particulares y medios de comunicación.

En la parte de la evaluación ciudadana se obtuvo que el 85% de los encuestados consideró que, de acuerdo al informe, el desempeño del Instituto en el período informado fue excelente.

Se publicó un Informe de Rendición de cuentas que recogió los aspectos relevantes de la gestión. Se contó con un espacio de participación ciudadana en donde los participantes externaron sus consultas, dudas e hicieron comentarios relacionados con la gestión institucional.



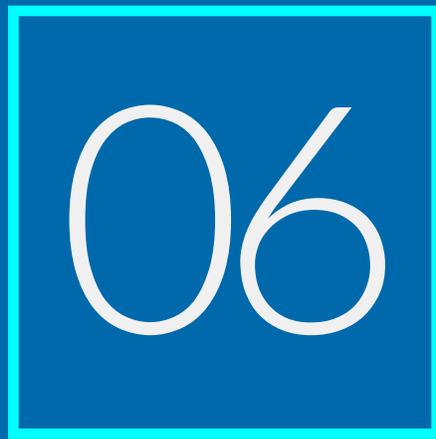
c) Acceso a la Información Pública

A continuación, se presentan estadísticas sobre el acceso a la información y Transparencia durante el 2017 en el IGD.

Estadísticas Acceso a la Información y Transparencia 2017	
No. De solicitudes de Información recibidas	5
Tiempo promedio de respuesta	7.6 días
Total requerimientos de información	44
Cantidad de Documentos Cargados en Portal de Transparencia	221

Por otra parte, se nombró a la Licenciada Lyann María Sánchez, como referente de Participación para la implementación de la Política de Participación Ciudadana, ante la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción.





Situación Financiera

Situación Financiera del IGD

Evolución del Patrimonio e Inversiones

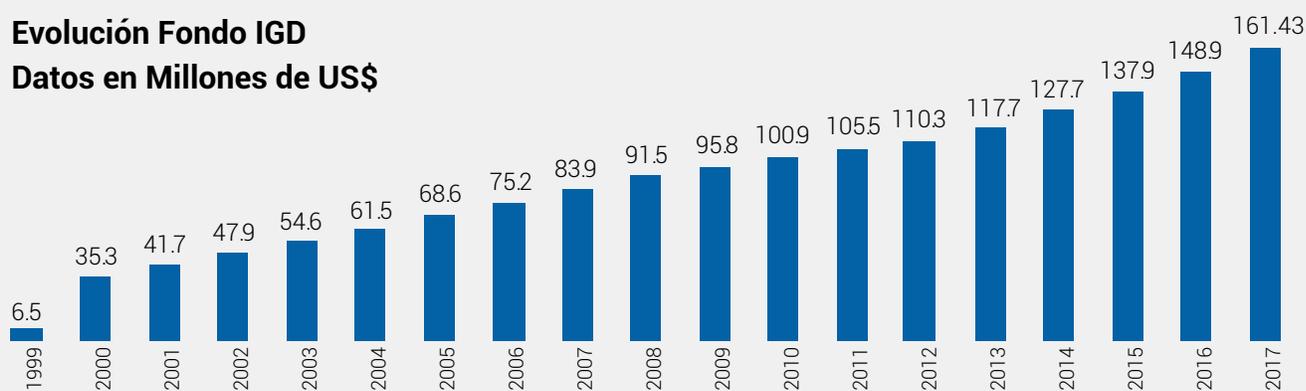
Durante el año el patrimonio consolidado del IGD se incrementó en \$12.6 millones y al cierre del ejercicio asciende a \$161.9 millones. El 99.7% de este patrimonio, equivalente a \$161.4 millones, está depositado para su administración en el BCR y es lo que representa el Fondo de Garantía del IGD.

El patrimonio del IGD está conformado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual asciende a \$157.4 millones y el Fondo de Bancos Cooperativos que asciende a \$4.5 millones. El fondo de Bancos Cooperativos inicia en enero de 2009 con la integración de los Bancos Cooperativos al IGD.

El patrimonio del IGD se integra con las primas cobradas y los rendimientos de las inversiones, menos los fondos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento.

Evolución Fondo IGD

Datos en Millones de US\$



Primas pagadas por las IMI's

Las primas pagadas por las IMI's durante 2017 ascienden a \$11.8 millones y en relación a 2016 tuvieron un incremento de \$588.3 miles, equivalente a 5.2%.

Rendimiento de las Inversiones

Los rendimientos consolidados de las inversiones en 2017 ascienden a \$1.4 millones y en relación a 2016 crecieron 356.8%. La tasa de rendimiento de las inversiones mejoró en relación a 2016, debido a que las tasas internacionales aumentaron en el año.

Utilidad del ejercicio

La utilidad consolidada de 2017 asciende a \$12.6 millones, superior en \$1.6 millones a la obtenida en 2016.

Ejecución Presupuestaria Consolidada Fondo de Bancos y Fondo de Bancos Cooperativos

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos consolidado para el año 2017 era de \$11.6 millones lográndose un nivel de cumplimiento de 113.1%.

Cuenta	Presupuesto Anual	Real	Diferencia (Real - Pres)	
			US\$	%
Primas	11,482,944.00	11,824,110.00	341,166.00	2.9
Bancos	10,619,531.00	10,873,223.00	253,692.00	2.4
Sociedades de Ahorro y C.	179,916.00	209,226.00	29,310.00	16.3
Bancos Cooperativos	683,497.00	741,661.00	58,164.00	8.5
Rendimientos	156,568.52	1,338,533.66	1,181,965.14	754.9
Depósito a la Vista	152,472.45	1,303,123.51	1,150,651.06	754.7
Cuenta Corriente	4,096.07	35,410.15	31,314.08	764.5
Total	11,639,512.52	13,162,643.66	1,523,131.14	13.10

Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento consolidado ascendía a \$561.5 miles y los gastos reales fueron \$527 miles, menores al presupuesto en 6.1%, equivalente a \$34.5 miles. Con este nivel de gastos, se cumple con el límite de 5.0% sobre las primas del año anterior establecido en la Ley de Bancos.

Cuenta	Presupuesto Anual	Real	Diferencia	
			US\$	%
GASTOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	374,108.79	356,730.44	-17,378.35	-4.6
Remuneraciones	237,060.00	236,245.66	-814.34	-0.3
Prestaciones al Personal	118,641.65	104,112.90	-14,528.75	-12.2
Indemnizaciones al Personal	5,106.78	5,106.78	0.00	0.0
Gastos del Directorio	13,300.36	11,265.10	-2,035.26	-15.3

Cuenta	Presupuesto Anual	Real	Diferencia	
			US\$	%
GASTOS GENERALES	187,440.00	170,286.50	-17,153.50	-9.2
Consumo de materiales	8,114.00	6,444.39	-1,669.61	-20.6
Reparación y mantenimiento	17,800.00	3,617.00	-14,183.00	-79.7
Servicios públicos	4,140.00	8,384.61	4,244.61	102.5
Publicidad y promoción	50,400.00	36,061.04	-14,338.96	-28.5
Arrendamiento	34,120.00	33,714.32	-405.68	-1.2
Seguros sobre bienes	900.00	636.24	-263.76	-29.3
Honorarios profesionales	26,100.00	39,105.73	13,005.73	49.8
Internet	6,800.00	3,677.80	-3,122.20	-45.9
Membresías	19,000.00	18,121.15	-878.85	-4.6
Mejoras y mantenimiento a sistemas	9,000.00	9,657.84	657.84	7.3
Otros	11,066.00	10,866.38	-199.62	-1.8
Total	561,548.79	527,016.94	-34,531.85	-6.1

Presupuesto de Inversión

El presupuesto de inversión ascendía a \$46.8 miles y la inversión realmente ejecutada fue \$26.5 miles. En este ejercicio las inversiones principales fueron compra de planta telefónica y teléfonos IP, un Servidor y licencias y programas de computación. (Montos en miles de \$)

Cuenta	Presupuesto Anual	Real	Diferencia	
			US\$	%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	9,500.00	8,235.07	-1,264.93	-13.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,800.00	544.00	-1,256.00	-69.8
Programas Computacionales	35,500.00	17,706.46	-17,793.54	-50.1
Total	46,800.00	26,485.53	-20,314.47	-43.4

Plan de Compras

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39-C de la LACAP, las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir al menos el 12.0 % del total de sus compras al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Instituto adquirió un porcentaje superior al establecido en la Ley, ya que durante el ejercicio se realizaron diferentes procesos de adquisiciones y contrataciones por libre gestión, de los cuales el 18% se adquirió a empresas clasificadas como Grandes Empresas y 82% a empresas clasificadas como MIPYME, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Instituto de Garantía de Depósitos

Resumen de Contrataciones por Tipo de Gestión y Clasificación del Proveedor del año 2017

Tipo Gestión y Clasificación Proveedor	Monto en dólares de los Estados Unidos de América	Cantidad	Porcentaje
GRANDES CONTRIBUYENTES	30,591.74	30	18.17
MIPYMES	137,791.18	87	81.83
Totales	168,382.92	117	100.00





Estados Financieros e Informe del Auditor



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Honorables Miembros
Del Consejo Directivo y
Del Comité de Administración del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Presente.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el patrimonio consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Instituto de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados consolidados, cambios patrimoniales consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), elaborado con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas, y del control interno que la dirección ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 16 de febrero de 2018, sobre la evaluación de la estructura de control interno y sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás regulaciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Garantía de Depósitos y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 16 de Febrero de 2018.


Anibal A. Elias
Representante Legal
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
Miembro de JHI Association



Dirección: 57 Avenida Norte, Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Balances Generales Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
<u>Circulante</u>			
Efectivo	3	225,435.47	204,307.83
Inversiones Financieras	4	161,434,431.69	148,874,156.87
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	176,543.95	96,823.26
Total Activo Circulante		<u>161,836,411.11</u>	<u>149,175,287.96</u>
Propiedad Planta y Equipo - Neto	6	18,601.55	38,051.29
Activos Intangibles	7	50,717.71	74,253.87
Total de Activo		<u>161,905,730.37</u>	<u>149,287,593.12</u>
Pasivo y Patrimonio			
<u>Circulante</u>			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	30,166.81	25,223.51
Total de Pasivo		<u>30,166.81</u>	<u>25,223.51</u>
Patrimonio			
<u>Recursos del Instituto</u>			
Aportaciones	9	28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades	9	120,690,941.04	109,634,500.09
Resultados del Presente Ejercicio	10	12,613,193.95	11,056,440.95
Total de Patrimonio	11	<u>161,875,563.56</u>	<u>149,262,369.61</u>
Total de Pasivo y Patrimonio		<u>161,905,730.37</u>	<u>149,287,593.12</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos			
<u>Ingresos de Operación</u>			
Primas	12	11,824,110.00	11,232,027.00
Intereses y Rendimientos	13	1,353,731.96	379,403.74
Otros Ingresos		0.00	0.00
Total Ingresos de Operación		<u>13,177,841.96</u>	<u>11,611,430.74</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>	14	144.08	0.00
Total de Ingresos		<u>13,177,986.04</u>	<u>11,611,430.74</u>
Egresos			
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	15	360,153.95	331,196.68
Gastos Generales	16	146,076.92	154,044.66
Depreciaciones y Amortizaciones		58,561.22	69,748.45
Total Gastos de Operación		<u>564,792.09</u>	<u>554,989.79</u>
Utilidad de Operación		<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>
<u>Gastos No Operacionales</u>		0.00	0.00
Utilidad Neta	10	<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

**Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	Notas	Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015		127,987,967.21	10,217,961.45	138,205,928.66
Capitalización de Utilidades 2015		10,217,961.45	(10,217,961.45)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2016		0.00	11,056,440.95	11,056,440.95
Saldo al 31 de diciembre de 2016		138,205,928.66	11,056,440.95	149,262,369.61
Capitalización de Utilidades 2016		11,056,440.95	(11,056,440.95)	0.00
Resultados al 31 de diciembre de 2017	10	0.00	12,613,193.95	12,613,193.95
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11	149,262,369.61	12,613,193.95	161,875,563.56

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta del Periodo		12,613,193.95	11,056,440.95
<u>Conciliación entre la Utilidad Neta y el Efectivo Neto</u>			
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>			
Depreciaciones y Amortizaciones		58,561.22	69,748.45
Total		<u>12,671,755.17</u>	<u>11,126,189.40</u>
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>			
(Aumento) en Inversiones Financieras		(12,560,274.82)	(10,997,715.09)
(Aumento) en Deudores y Otras Cuentas por Cobrar		(79,720.69)	(40,177.80)
Aumento en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		4,943.30	4,743.23
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		36,702.96	93,039.74
<u>Flujos de Efectivo Usados en Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de Activos Fijos		(8,630.57)	(22,086.65)
Adquisición de Software		(6,944.75)	(34,056.16)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		(15,575.32)	(56,142.81)
Aumento Neto de Efectivo		21,127.64	36,896.93
Efectivo al Inicio del Año		204,307.83	167,410.90
Efectivo al Final del Periodo	3	<u>225,435.47</u>	<u>204,307.83</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)

Notas Explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

1. Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables.

1.1. Organización.

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el Instituto incorpora 23 Instituciones Miembros: 13 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las Principales Políticas Contables.

a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema Contable.

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada.

El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados Financieros.

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes a los fondos de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas.

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras ésta condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha únicamente un Banco Cooperativo cuenta con calificación de riesgo, pero tiene el recargo por las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones.

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente:

“Art. 170.- El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros”. Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva. Dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva en dichas cuentas.

f) Activo Fijo.

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$500.00, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida Útil</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones Informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo a lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción de la misma hasta tener cubierto el 100%. Durante este período no se ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2016 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad Monetaria.

Los estados financieros del Instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 colones por US\$1.00.

3. Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	500.00
<u>Depósitos en el BCR</u>		
Depósitos a la Vista	11,707.60	4,762.67
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>		
Depósitos a la Vista	17,400.06	55,035.14
Depósitos de Ahorro	195,727.81	144,010.02
Total Efectivo	<u>225,435.47</u>	<u>204,307.83</u>

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2017		2016	
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
<u>Fondos Fijos</u>	600.00	0.00	500.00	0.00
<u>Depósitos en el BCR</u>				
Depósitos a la Vista	391.00	11,316.60	867.91	3,894.76
<u>Depósitos en Bancos Locales</u>				
Depósitos a la Vista	17,400.06	0.00	55,035.14	0.00
Depósitos de Ahorro	195,727.81	0.00	144,010.02	0.00
Total	<u>214,118.87</u>	<u>11,316.60</u>	<u>200,413.07</u>	<u>3,894.76</u>

4. Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

Descripción	Cuenta Corriente		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	134,823,382.99	3,053,058.79	137,876,441.78
Registro de Primas	10,028,807.00	634,220.00	10,663,027.00
Rendimiento de Inversiones	326,919.81	7,768.30	334,688.11
Saldo al 31 de diciembre de 2016	145,179,109.80	3,695,047.09	148,874,156.89
Registro de Primas	10,609,449.00	708,661.00	11,318,110.00
Rendimiento de Inversiones	1,209,859.28	32,305.54	1,242,164.82
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>156,998,418.06</u>	<u>4,436,013.63</u>	<u>161,434,431.69</u>

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y la remuneración pagada por el Banco Central es equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, menos quince puntos porcentuales. Esta remuneración es calculada sobre saldos diarios y es percibida mensualmente.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Anticipos - Proveedores</u>	0.00	1,991.96
<u>Intereses y Rendimientos</u>		
Por Inversiones Financieras	159,165.53	49,563.00
<u>Gastos Pagados por Anticipado</u>	17,378.42	45,268.30
Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	176,543.95	96,823.26

El anticipo reflejado a diciembre 2016 es una duplicación del pago al fondo previsional realizado en el mes de noviembre de 2016 al Fondo de Pensiones AFP Crecer, cuya devolución se efectuó en el mes de febrero de 2017.

Los rendimientos devengados y no percibidos se muestran en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Rendimientos Cuenta Corriente</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	154,850.39	48,352.47
Fondo Bancos Cooperativos	4,315.14	1,210.53
Total	159,165.53	49,563.00

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Total</u>	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Total</u>
<u>Seguros</u>						
Médico - Hospitalario	13,640.23	2,766.00	16,406.23	4,937.70	8,000.90	12,938.60
Fidelidad	0.00	0.00	0.00	348.68	0.00	348.68
Incendio y Otros	0.00	0.00	0.00	526.08	0.00	526.08
<u>Arrendamiento – Área de Oficina</u>	0.00	0.00	0.00	25,113.46	4,773.30	29,886.76
<u>Suscripciones</u>	576.69	0.00	576.69	250.00	0.00	250.00
<u>Otros</u>						
Página Web Institucional	395.50	0.00	395.50	398.74	0.00	398.74
Almacenamiento Documental	0.00	0.00	0.00	919.44	0.00	919.44
Total	14,612.42	2,766.00	17,378.42	32,494.10	12,774.20	45,268.30

6. Propiedad, Planta y Equipo – neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Saldo al 31-12-2017
<u>Activo Fijo</u>			
Equipo de Computación y Comunicaciones	218,615.67	8,630.57	227,246.24
Mobiliario y Equipo de Oficina	35,258.70	0.00	35,258.70
Total Costo	253,874.37	8,630.57	262,504.94
<u>Menos: Depreciación Acumulada</u>			
Equipo de Computación y Comunicaciones	181,689.28	27,110.58	208,799.86
Mobiliario y Equipo de Oficina	34,133.80	969.73	35,103.53
Total Depreciación Acumulada	215,823.08	28,080.31	243,903.39
Total Bienes Depreciables Netos	38,051.29	(19,449.74)	18,601.55

7. Activos Intangibles.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Saldo al 31-12-2017
<u>Activos Intangibles</u>			
Aplicaciones Informáticas	512,239.59	6,944.75	519,184.34
Menos: <u>Amortización</u>	(437,985.72)	(30,480.91)	(468,466.63)
Total Intangibles	74,253.87	(23,536.16)	50,717.71

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Descripción	2017	2016
<u>Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados</u>		
<u>Proveedores</u>		
Banco Central de Reserva	113.00	113.00
Compañía de Telecomunicaciones de E.S.	46.09	0.00
Sub – Total	159.09	113.00

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisiones - Prestaciones Sociales		
Cuota patronal ISSS	600.00	600.00
Cuota patronal Pensiones	1,112.51	968.96
Vacaciones	3,152.72	3,185.81
Gratificaciones y Aguinaldo	3,293.25	3,292.48
Retiro Voluntario	13,227.91	8,121.13
Sub – Total	<u>21,386.39</u>	<u>16,168.38</u>
Retenciones a Empleados		
Cuota ISSS	240.00	240.00
Cuota Pensiones	1,041.00	897.36
Impuestos - Renta	7,340.33	7,804.77
Sub – Total	<u>8,621.33</u>	<u>8,942.13</u>
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>30,166.81</u>	<u>25,223.51</u>

9. Recursos del Instituto.

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos valores son:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportaciones		
Patrimonio Propio - Fondo Bancos y S.A.C.	28,571,428.57	28,571,428.57
Capitalización de Utilidades		
Fondo Bancos y S.A.C.	116,978,014.46	106,566,798.32
Fondo Bancos Cooperativos	3,712,926.58	3,067,701.77
Sub – Total	<u>120,690,941.04</u>	<u>109,634,500.09</u>
Total Recursos del Instituto	<u>149,262,369.61</u>	<u>138,205,928.66</u>

10. Resultados.

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo Bancos y S.A.C.	11,862,238.26	10,411,216.14
Fondo Bancos Cooperativos	750,955.69	645,224.81
Total Resultados	<u>12,613,193.95</u>	<u>11,056,440.95</u>

11. Patrimonio.

El valor del patrimonio del Instituto está integrado por el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Fondo de Bancos Cooperativos, dichos valores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Capitalización de Utilidades</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	157,411,681.29	145,549,443.03
Fondo Bancos Cooperativos	4,463,882.27	3,712,926.58
Total Patrimonio	161,875,563.56	149,262,369.61

12. Primas.

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Bancos</u>		
Banco Agrícola, S.A.	2,919,393.00	2,764,866.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,475,235.00	1,395,135.00
Banco de América Central, S.A.	1,433,612.00	1,297,944.00
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,321,895.00	1,337,092.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	989,915.00	1,148,425.00
Banco Promérica. S.A.	769,093.00	775,348.00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	657,855.00	608,926.00
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	434,566.00	374,912.00
Banco Azul de El Salvador, S.A.	252,462.00	125,618.00
Banco Atlántida El Salvador, S.A. (ProCredit, S.A.)	193,083.00	178,780.00
Citibank, N.A.	189,397.00	118,565.00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	188,464.00	183,666.00
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	48,253.00	81,480.00
Sub - Total	10,873,223.00	10,390,757.00
<u>Sociedades de Ahorro y Crédito</u>		
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	73,179.00	73,269.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	65,828.00	47,015.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.	46,425.00	41,203.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	23,794.00	16,563.00
Sub - Total	209,226.00	178,050.00
Total Fondo Bancos y S.A.C.	11,082,449.00	10,568,807.00
<u>Bancos Cooperativos</u>		
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA, de R.L.)	255,331.00	238,057.00
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L. (ACCOVI de R.L.)	206,193.00	192,217.00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V	124,302.00	91,408.00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	87,053.00	78,636.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	52,414.00	50,610.00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)	16,368.00	12,292.00
Total Fondo Bancos Cooperativos	741,661.00	663,220.00
Total Primas	11,824,110.00	11,232,027.00

En sesión CD-18/2016 de fecha 19 mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó el reinicio de operaciones con el público de la Sociedad Citibank N.A. sucursal El Salvador, por lo que dicha institución es miembro del Instituto a partir del 6 de junio de 2016, fecha en que inició a captar depósitos del público.

En Sesión CD-22/2016 de fecha 16 de junio de 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó la venta de las acciones del Citigroup quien llegó a un acuerdo para vender sus operaciones en El Salvador al Grupo Terra de Honduras, por lo que a partir del 1 de julio el Banco Citibank de El Salvador, S.A. pasará a ser propiedad de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. y dicha institución se llamará Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

En Sesión CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Banco Atlántida para invertir en la Sociedad Banco ProCredit, S.A., mediante la adquisición acciones equivalentes al 88.70686% de su capital social, por lo que a partir del 10 de octubre de 2017 el Banco ProCredit, S.A. pasará a llamarse Banco Atlántida de El Salvador, S.A.

13. Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Intereses por Depósitos</u>		
Cuentas de Ahorro	1,964.61	1,087.18
<u>Por Inversiones Financieras Administradas por el BCR- Cuenta Corriente</u>		
Fondo Bancos y S.A.C.	1,316,357.20	369,467.38
Fondo Bancos Cooperativos	35,410.15	8,849.18
Sub – Total	1,351,767.35	378,316.56
Total Intereses y Rendimientos	1,353,731.96	379,403.74

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
Percibidos	1,161,506.81	31,095.01	1,192,601.82	321,114.91	7,638.65	328,753.56
Devengados no Percibidos	154,850.39	4,315.14	159,165.53	48,352.47	1,210.53	49,563.00
Total	1,316,357.20	35,410.15	1,351,767.35	369,467.38	8,849.18	378,316.56

14. Ingresos No Operacionales.

Los ingresos no operacionales corresponden al recargo por pago extemporáneo de la prima correspondiente al cuarto trimestre del 2017 de la Sociedad de Ahorro y Crédito Integral, S.A., por un monto de US\$144.08.

15. Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Remuneraciones	236,245.66	0.00	236,245.66	221,465.33	0.00	221,465.33
Prestaciones al Personal	105,251.59	2,284.82	107,536.41	94,178.04	4,002.00	98,180.04
Indemnizaciones al Personal	5,106.78	0.00	5,106.78	4,603.38	0.00	4,603.38
Gastos del Directorio	5,650.89	5,614.21	11,265.10	3,696.81	3,251.12	6,947.93
Total Gastos de Funcionarios y Empleados	352,254.92	7,899.03	360,153.95	323,943.56	7,253.12	331,196.68

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de nueve (9).

16. Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Consumo de Materiales	7,362.17	0.00	7,362.17	10,898.91	0.00	10,898.91
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	2,282.32	0.00	2,282.32	1,559.74	0.00	1,559.74
Servicios Públicos	5,384.61	0.00	5,384.61	4,013.49	0.00	4,013.49
Publicidad y Promoción	20,215.69	6,042.03	26,257.72	35,321.42	9,210.20	44,531.62
Arrendamiento y Mantenimiento	25,316.22	8,000.90	33,317.12	26,518.14	6,176.00	32,694.14

Descripción	2017			2016		
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Consolidado
Seguros sobre Bienes	766.17	0.00	766.17	870.32	0.00	870.32
Honorarios Profesionales	27,023.23	0.00	27,023.23	23,596.76	0.00	23,596.76
Internet	2,317.19	0.00	2,317.19	396.50	0.00	396.50
Membresías	14,131.15	3,990.00	18,121.15	14,621.62	4,205.05	18,826.67
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	13,414.14	0.00	13,414.14	9,923.75	0.00	9,923.75
Otros	9,647.60	183.50	9,831.10	6,732.76	0.00	6,732.76
Total Gastos Generales	127,860.49	18,216.43	146,076.92	134,453.41	19,591.25	154,044.66

17. Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2018 y 2017, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2017 y 2016 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
Provisiones Presupuestarias		
Prestaciones al Personal	936.00	3,750.00
Mantenimiento de Activo Fijo	2,537.00	1,792.34
Servicios Públicos	3,000.00	0.00
Publicidad y Promoción	13,101.92	33.90
Arrendamiento	25,510.66	0.00
Seguros	6,566.38	12,567.16
Honorarios Profesionales	15,622.50	6,067.81
Internet	1,363.85	0.00
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	9,440.30	13,196.60
Equipos y Sistemas Informáticos	18,514.32	7,558.11
Mobiliario y equipo de oficina	544.00	848.78
Otros	2,329.88	770.85
Total Compromisos	99,466.81	46,585.55

18. Depósitos Garantizados.

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	2017	2016
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	3,142,514,220.90	2,758,842,481.86
Bancos Cooperativos	120,060,958.08	112,361,653.85
Total Depósitos Garantizados	3,262,575,178.98	2,871,204,135.71

Según la última información disponible considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

19. Operaciones Entre Fondos.

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene un monto de US\$9,470.00 el cual corresponde a un traslado del Fondo de Bancos Cooperativos al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para cubrir parcialmente gastos que no se habían efectuado al cierre del año (Arrendamiento del área de oficina US\$8,000.90 y elaboración de video institucional con nuevo límite de la garantía US\$1,470.00).

20. Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

21. Garantía de Depósitos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 167), cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR debe actualizar el monto de la garantía de depósitos. El monto de la garantía vigente a partir del 1 de enero de 2018 es de US\$10,227.00 (¢89,486.25), Acuerdo tomado en Sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-55/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017.

22. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2018.



Anexos

Anexo 1

Año	Fondo IGD	Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Fondo IGD/ Depósitos Garantizados	Fondo IGD/ Depósitos Totales	Dep. Garant / Dep. Totales
1999	6.5	1,638.84				
2000	35.3	2,279.52	6,074.11	1.55%	0.6%	38%
2001	41.7	2,254.45	6,516.74	1.85%	0.6%	35%
2002	47.9	2,237.76	6,444.24	2.14%	0.7%	35%
2003	54.6	2,208.47	6,554.60	2.47%	0.8%	34%
2004	61.5	2,170.16	6,763.43	2.83%	0.9%	32%
2005	68.6	2,227.61	6,858.48	3.08%	1.0%	32%
2006	75.2	2,411.61	7,522.67	3.12%	1.0%	32%
2007	83.9	2,542.65	8,787.23	3.30%	1.0%	29%
2008	91.5	2,449.90	8,661.14	3.74%	1.1%	28%
2009	95.8	2,279.82	8,928.52	4.20%	1.1%	26%
2010	100.9	2,393.00	9,614.20	4.21%	1.0%	25%
2011	105.5	2,565.97	9,563.50	4.11%	1.1%	27%
2012	110.3	2,652.32	9,686.14	4.16%	1.1%	27%
2013	117.7	2,696.13	10,115.74	4.37%	1.2%	27%
2014	127.7	2,727.95	10,065.75	4.68%	1.3%	27%
2015	137.9	2,843.09	10,660.39	4.85%	1.3%	27%
2016	148.9	2,967.44	10,986.24	5.02%	1.4%	27%
2017	161.43	3,262.58	12,135.04	4.95%	1.3%	27%

Anexo 2

SITUACION FINANCIERA DEL IGD - CIFRAS RELEVANTES 1999-2017

Año	Patrimonio consolidado	Fondo de Garantía	Rendimientos de Inversiones	Gastos de operación	Devolución aporte BCR	Utilidad del ejercicio
1999		6.5	0.1	0.1		0.8
2000	35.5	35.3	0.7	0.5		6.1
2001	41.9	41.7	0.5	0.4		6.4
2002	48.2	47.9	0.2	0.4		6.3
2003	54.9	54.6	0.4	0.4		6.7
2004	61.8	61.5	0.6	0.4		7
2005	68.9	68.6	1.5	0.4	0.9	7.1
2006	75.5	75.2	2.5	0.4	2.7	6.6
2007	84.2	83.9	2.8	0.4	1.9	8.6
2008	91.7	91.5	1.2	0.4	2.3	7.5
2009	96.2	95.8	0.2	0.4	4.5	4.6
2010	101	100.9	0.1	0.5	4.7	4.7
2011	105.8	105.5	0.1	0.5	4.7	4.8
2012	110.5	110.3	0.1	0.5	4.7	4.7
2013	118	117.7	0.1	0.5	2.2	7.5
2014	128	127.7	0.1	0.5	0	9.9
2015	138.2	137.9	0.2	0.5	0	10.2
2016	149.3	148.9	0.4	0.6	0	11.1
2017	161.9	161.4	1.4	0.5	0	12.6

¿Qué es el IGD?

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.

¿Por qué es importante la garantía de depósitos?

Si una Institución Miembro no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía en general.

El IGD, al garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, contribuye a la estabilidad del Sistema Financiero y de la economía.

¿Cuáles son las instituciones miembros del IGD?

- Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
- Sucursales de Bancos Extranjeros
- Sociedades de ahorro y crédito
- Bancos Cooperativos

¿Cuál es el límite de la garantía?

El límite es de \$10,171⁶ por depositante en cada Institución Miembro, sin importar el número de cuentas que poseas en la institución.

¿Cuáles depósitos están garantizados?

Los tipos de depósitos que hayan sido autorizados por el Banco Central de Reserva, siendo éstos:

- Depósitos a plazo
- Depósitos en cuentas corrientes
- Depósitos de ahorro

⁶ Cada dos años, la Superintendencia del Sistema Financiero actualiza el monto de la garantía. La última actualización se realizó en Enero 2018, siendo el nuevo límite de \$10,227 por persona y por IMI.



Instituto de Garantía de Depósitos

1era Calle Poniente y 7^a Avenida Norte,
Antiguo Edificio BCR, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2231-5700

 oficialdeinformacion@igd.gov.sv

 IGD - Instituto de Garantía de Depósitos

 www.igd.gov.sv

 @IGD_SV